

AÑO 1.958

Expediente núm.



240691

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,
a favor de

D. Antonio DEL ARCO ALVAREZ, de nacionalidad
española. domiciliado en Madrid
calle de Zurbano núm. 54.-

por:

MEJORAS - », en el objeto de la patente principal núm. 214.595.
que fué concedida en 19 de Abril de 1954 por
« PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS FRIGORIFICOS DE ABSOR-
CION»

240691



240691

TERCER CERTIFICADO DE ADICION

a favor de Don Antonio DEL ARCO ALVAREZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Zurbano número 54, por: "MEJORAS EN EL OBJETO QUE CONSTITUYE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 214.595, que se refiere a "Perfeccionamientos en los sistemas frigoríficos de absorción".

---ooOoo---

MEMORIA DESCRIPTIVA

Durante la realización práctica de los perfeccionamientos que constituyen la patente principal número 214.595, se ha podido comprobar que los equipos frigoríficos perfeccionados mediante las normas de dicha

5.- patente, proporcionan resultados satisfactorios, sin embargo estos equipos pueden ser sensiblemente mejorados mediante una especial disposición en el depósito destinada a permitir un mejoramiento en las ope-



240691

raciones de carga de la instalación, así como también permitir en cualquier momento la comprobación de dicha carga.

- 5.- Los equipos frigoríficos de absorción para su puesta en marcha se llenan con amoníaco u otro líquido, además de hidrógeno u otro gas, cuya carga se efectúa a través de un tubo que nace del fondo del depósito. Esta disposición y sistema de llenado presenta con frecuencia el importante inconveniente de que una vez lleno el equipo de líquido y gas, si por un descuido del operario que realiza la operación ha dejado de introducir el líquido o el gas ya no es posible efectuar una ulterior comprobación ya que para ello sería menester descargar el aparato.

- 10.-
- 15.- La actual adición resuelve satisfactoriamente esta dificultad y para ello prevé la posibilidad de prolongar el tubo de llenado hasta el interior del depósito, y equipar a dicho tubo con una llave de paso adecuada, de tal forma dispuesta que la simple apertura de dicha llave permita tomar muestras del gas que existe en el interior evitando así el tener que realizar la descarga total del aparato.

- 20.-
- 25.- Una idea más completa de las mejoras objeto de la actual adición, la proporciona la descripción siguiente ya que en ella se hace referencia a la lámina de dibujos que se acompaña en la cual se muestra de forma un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo los detalles más característicos de la idea del in-



240691

vento.

- 5.- Antes de proseguir esta descripción se hace constatar que las mejoras objeto del invento no quedan rigurosamente limitadas a los detalles exactos de esta exposición, ya que en ella únicamente se hace referencia a un posible ejemplo de realización práctica, por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista limitativo.
- 10.- En el esquema que se acompaña se muestra un depósito del tipo previsto por la patente principal núm. 214.595, en el que se ha incorporado un tubo de llenado en la forma propuesta por esta adición.
- 15.- Dicho depósito presenta el número -1- de referencia y en su base -2- tiene instalado fijamente el tubo -3- que se prolonga en sentido de elevación por el interior de dicho depósito hasta alcanzar una altura conveniente.
- 20.- Dicho tubo -3- exteriormente tiene incorporada una válvula de carga -4- que permite en cualquier momento obtener muestras del gas que existe en el interior del depósito.
- 25.- Esta especial disposición permite comprobar la situación de la carga alojada en el depósito sin necesidad de vaciar éste, lo que representa una importantísima ventaja. Igualmente se comprende que las ventajas que de la aplicación de estas mejoras se derivan, son obtenidas sin necesidad de incorporar complicados mecanismos en la instalación.



12 M
240691

- 5.- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual adición, se hace constar a los efectos oportunos que en las mejoras que quedan descritas será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se modifique la esencialidad del invento.

N O T A

- 10.- Se declaran como de propiedad y novedad en todo el territorio español, el contenido de las siguientes notas de

REIVINDICACIONES:

- 15.- 1ª.- Mejoras en el objeto que constituye la patente principal número 214.595, relativa a "Perfeccionamientos en los sistemas frigoríficos de absorción", caracterizadas por el hecho de equipar al depósito de carga de la instalación, con un tubo de llenado que atravesando su base desde el exterior, se prolonga en sentido de elevación por el interior de dicho depósito hasta alcanzar un nivel elevado.

- 25.- 2ª.- Mejoras en el objeto que constituye la patente principal número 214.595, relativa a "Perfeccionamientos en los sistemas frigoríficos de absorción", de acuerdo con las cuales se incluye en el depósito de carga un tubo de llenado, según reivindicación primera, caracterizado además por el hecho de do-



240691

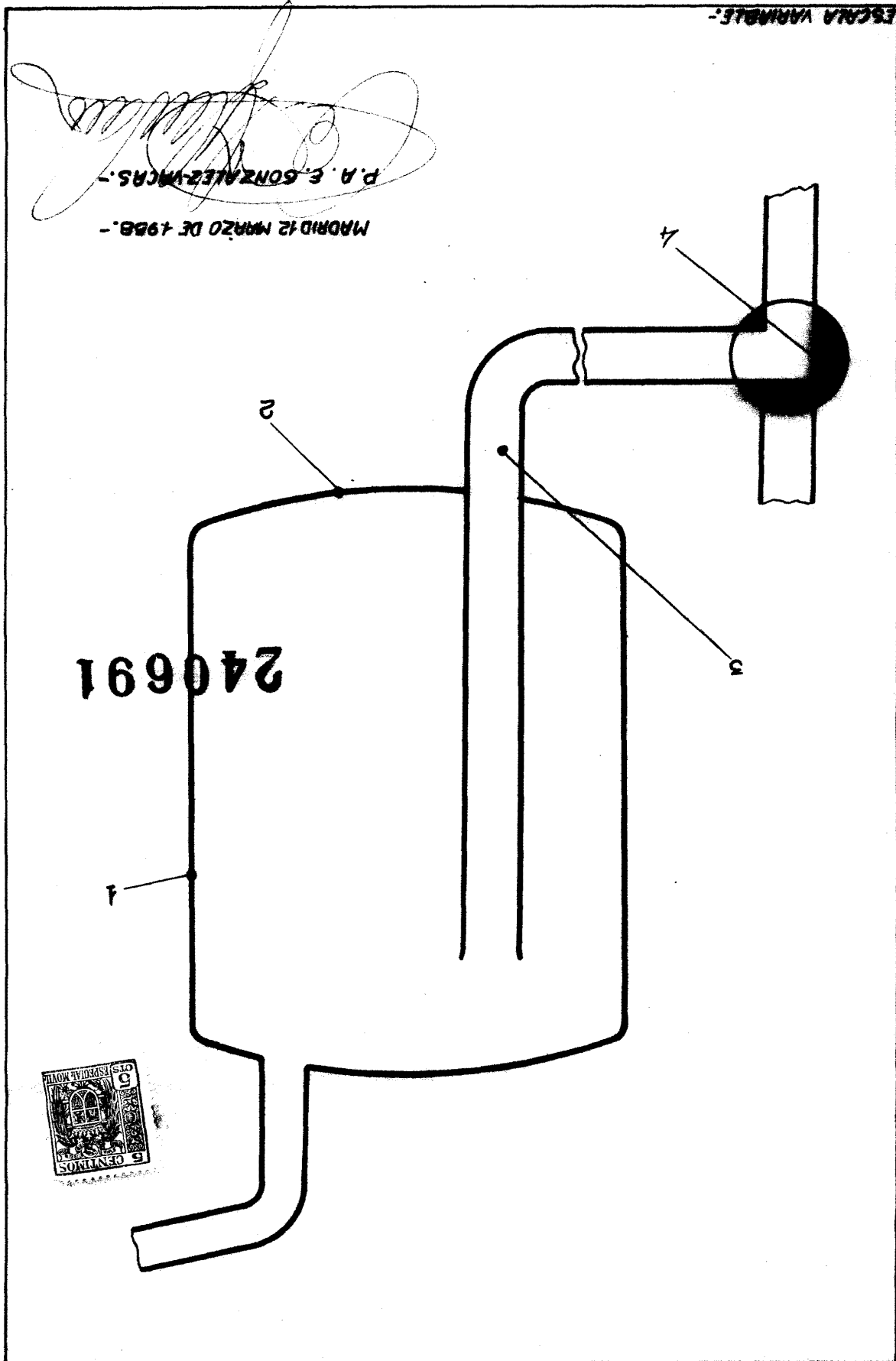
tar a dicho tubo de una llave de tres pasos que permite, en todo momento obtener muestra de los gases contenidos en el interior del depósito.

5.- 3ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO QUE CONSTITUYE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 214.595, relativa a "Perfeccionamientos en los sistemas frigoríficos de absorción"

10.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 de Marzo de 1.938

FIRMADO: E. González Vacas



ESCALA VARIABLE-

[Handwritten signature]
 P. A. E. GONZALEZ-MORAS.-
 MADRID 12 MARZO DE 1988.-

240691



HOJA ÚNICA.-

D. ANTONIO DEL ARCO BLVAREZ

240.691